



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2.023

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

PRESENTES:

**DON ROQUE SEVILLA GARCÍA
DOÑA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RODRÍGUEZ
DON RAMÓN LÓPEZ GARCÍA**

AUSENTES:

NINGUNO

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día once de enero

de dos mil veintitrés se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Presidencia, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Siendo necesario someter a lectura, debate y, si procede, posterior votación una serie de expedientes, que afectan al interés público y general del Municipio, cuya aprobación no debe ser demorada en el tiempo.

*En uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO:***

ÚNICO.- Ratificación por la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia de la Sesión.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”

Código Seguro De Verificación	Ala3uXdBX41WvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:01:45
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:00:35
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ala3uXdBX41WvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los Concejales asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2.022, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

3º.- CONTRATACIÓN SERVICIOS ORQUESTA. FIESTAS CANTORIA 2023.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Vista la necesidad de contratar los servicios para las Fiestas de Cantoria, Verano de 2.023, detallados a continuación:

- *Actuación Orquesta Azahara, por importe de 18.125,80 euros (IVA INCLUIDO), representada por Musical Sierra del Pozo, S.L.*

Visto el Informe Jurídico de fecha 10 de enero de 2.023, obrante en el Expediente y emitido en sentido favorable, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- *Aprobar la siguiente contratación:*

- *Actuación Orquesta Azahara, por importe de 18.125,80 euros (IVA INCLUIDO), representada por Musical Sierra del Pozo, S.L.*

SEGUNDO.- *Que por la Intervención Municipal, una vez reconocidas las obligaciones, se proceda al abono por la prestación de servicios.*

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

4º.- BAJAS VADOS.-

4.1.- BAJA VADO. DON JULIO JOSÉ MOLINA GEA.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Código Seguro De Verificación	Ala3uXdBX41WvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:01:45
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:00:35
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ala3uXdBX41WvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Vista la solicitud de baja de vado nº 40, sito en C/ San Cayetano, de la localidad de Cantoria, presentada por D. Julio José Molina Gea.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado por Don Julio José Molina Gea, procediéndose a la baja del Vado nº 40, sito en C/ San Cayetano.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo a Don Julio José Molina Gea, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES O COMUNICACIONES PREVIAS EN MATERIA DE URBANISMO.-

Al objeto de dejar constancia de la relación de solicitudes presentadas desde la última Sesión de Junta de Gobierno Local sobre Declaraciones Responsables o Comunicaciones Previas en materia de Urbanismo, al amparo de lo dispuesto en el Decreto-Ley 2/2020, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía en concordancia con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da cuenta la Junta de Gobierno Local, la presentación en el Ayuntamiento de las siguientes Declaraciones Responsables o Comunicaciones Previas:

1	SOLICITANTE	MARÍA FELIPA GEA GONZÁLEZ
	ACTUACIONES	D.R. OBRAS MENORES
	EMPLAZAMIENTO Y/O IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	AVENIDA ESPAÑA, 36
2	SOLICITANTE	OSCAR MIRAS LÓPEZ
	ACTUACIONES	D.R. OBRAS MENORES
	EMPLAZAMIENTO Y/O IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	PARAJE LOS COLORAOS

La Junta de Gobierno Local se da por enterada, ordenando la Presidencia continuar con la Sesión.

6º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

Código Seguro De Verificación	Ala3uXdBX4lWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:01:45
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:00:35
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ala3uXdBX4lWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
DEL CASTILLO ALARCÓN CARMEN	Emit-2022 83	09/01/2023	1.421,75 €
HORMIGONES EL PILAR, S.L.	Emit- 155	09/01/2023	25.748,80 €
HORMIGONES EL PILAR, S.L.	Emit- 156	09/01/2023	25.415,08 €
PARRA ALONSO JUANA CRUZ	Emit- 12023	10/01/2023	3.728,09 €
TELEPRENSA WORLD	05/2023	10/01/2023	1.512,50 €
HORMIGONES EL PILAR, S.L.	Emit- 157	09/01/2023	43.349,46 €

Asimismo, la Junta de Gobierno Local, por tres votos favorables y una abstención de Doña Purificación Sánchez Aránega, por concurrir causa de abstención de las señaladas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **ACUERDA:**

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
GARCÍA MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL	2023 02	03/01/2023	3.630,00 €

SEGUNDO.- Dar cuenta y aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación, registradas en el año 2023, aplicándose las mismas al Ejercicio 2022:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
A2OIL CANTORIA, S.L.	F0 23F0000002	31/12/2022	860,30 €
RAMÓN PANTALEÓN GARCÍA GARCÍA	Emit- 2022042	30/12/2022	266,20 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022043	30/01/2022	378,28 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022044	02/03/2022	232,65 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022045	02/07/2022	152,07 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022046	31/07/2022	102,96 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022047	24/10/2022	22,98 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022048	28/10/2022	50,02 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022049	24/11/2022	63,36 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022050	02/12/2022	93,95 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022051	01/12/2022	43,46 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022052	14/12/2022	195,90 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022053	02/12/2022	13,86 €
MARTÍN SÁNCHEZ JUAN PEDRO	Emit- 2022054	27/12/2022	112,16 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	Factura- 230	31/12/2022	197,31 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	FACTURA- 231	31/12/2022	119,22 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	FACTURA- 232	31/12/2022	50,00 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	FACTURA- 233	31/12/2022	27,81 €
GINÉS GALERA GARCÍA	148 2022	31/12/2022	726,00 €
GINÉS GALERA GARCÍA	149 2022	31/12/2022	145,20 €
GINÉS GALERA GARCÍA	150 2022	31/12/2022	145,20 €
GINÉS GALERA GARCÍA	151 2022	31/12/2022	387,20 €
GINÉS GALERA GARCÍA	152 2022	31/12/2022	242,00 €
GINÉS GALERA GARCÍA	154 2022	31/12/2022	145,20 €

Código Seguro De Verificación	Ala3uXdBX41WvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcadesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:01:45
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:00:35
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ala3uXdBX41WvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





GINÉS GALERA GARCÍA	153 2022	31/12/2022	96,80 €
PARDO CONSULTORES, S.L.	Emit- 20220271	30/12/2022	826,83 €
CARBURANTES DE CANTORIA, S.L.	1 220083	31/03/2022	703,86 €
CARBURANTES DE CANTORIA, S.L.	1 220342	31/12/2022	620,40 €
GONZÁLEZ CAÑABATE, S.L.	2022/GS 004567	31/12/2022	1.095,65 €
GONZÁLEZ CAÑABATE, S.L.	2022/GS 004568	31/12/2022	720,33 €
ZAPATA GARCÍA MARÍA GLORIA	Emit- 47	30/12/2022	1.452,00 €
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ""EL SALIENTE"" CEE	2212CAT 174	31/12/2022	574,75 €
PARRA ALONSO JUANA CRUZ	Rect-Emit- 2022150	09/12/2022	489,07 €
PARDO GARCIA JUAN MIGUEL	1 2	29/12/2022	330,00 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 8651	15/12/2022	1.272,22 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 8891	29/12/2022	151,19 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 8888	29/12/2022	103,79 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 8887	29/12/2022	1.057,09 €
SANTIAGO TORTOSA ANTONIO	2022-0017	29/12/2022	990,00 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 8886	29/12/2022	223,61 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 8889	29/12/2022	52,71 €
ELECTRODOMENE, S.L.	Emit- 365	29/12/2022	711,79 €
COLLYFER, S.L.	A- 12138	27/12/2022	132,00 €
GRÁFICAS LUCMAR S.C.A.	392	30/12/2022	425,00 €
RECLAMOS PUBLI-PART, S.L.	1 221005	30/12/2022	1.888,81 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	Factura- 221	30/12/2022	305,75 €
MIRAFER ALIMENTACION, S.L.	1 000001	22/12/2022	242,82 €
HERRERO FLORES EVA	01 2022	28/12/2022	800,00 €
SUMINISTROS DE PINTURAS ALBOX, S.L.	0 2022002777	29/12/2022	200,00 €
JOSÉ BERNABÉ GRANERO	Emit- 7	28/12/2022	854,44 €
EXCAVACIONES FRAYTER SL	A202222018	20/12/2022	15.653,17 €

Asimismo, la Junta de Gobierno Local, por tres votos favorables y una abstención de Doña Purificación Sánchez Aránega, por concurrir causa de abstención de las señaladas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **ACUERDA:**

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
FONTALMANZORA, S.L.	0 3836	28/12/2022	172,10 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega

Fdo. D. Pedro Rumí Palmero

Código Seguro De Verificación	Ala3uXdBX4lWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:01:45
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	30/03/2023 08:00:35
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ala3uXdBX4lWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

